CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 19 de Abril del 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q, Agosto 3 del 2021.

ISAB EL CRISTINA MORALES TABARES

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, Agosto tres del dos mil veintiuno.

Para conocimiento de la parte demandante en el presente proceso **Ejecutivo con título Hipotecario**, promovida por **BANCOLOMBIA S.A.** en contra del señor ; se dispone agregar la nota devolutiva procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Ciudad; así mismo se ordena que por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad, se libre nuevamente el oficio para la inscripción de la medida cautelar decretada en este asunto, con los requerimientos de la Oficina antes mencionada.

En atención a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante **JOHN ALEXANDER PUENTES RAMIREZ,** se autoriza la notificación al demandado en las siguientes direcciones electrónicas: johnalexanderpuentesramirez@gmail.com y alexander12282985@hotmail.com , acorde con el inciso 2 del Art 08 del Decreto Legislativo 806 del 04 Junio de 2020.

Notifíquese,

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **4 de Agosto del 2021. No. 129.**

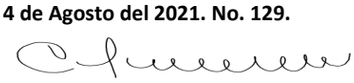

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

SECRETARIA

ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

Apoderada demandante alexandra.sossa553@gmail.com *a.l.c.t*

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 22 de mayo de 2014

No. 087

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

SECRETARIA

CERTIFICO: Que el anterior auto se noti
las partes por estado de hoy 23 de Ab
2014.

No._____

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Civil 001
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b160267ba30501b03048ca8496751f9a52043ac63295bfec71bf1576832b49e**
Documento generado en 02/08/2021 10:53:53 AM